

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir dos traillas autocargables de cinco metros cúbicos de capacidad cada una.*

Esta Dirección General tiene que adquirir dos traillas autocargables de cinco metros cúbicos de capacidad cada una, por contratación directa, ajustadas a los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las doce horas del próximo día 3 de diciembre.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Comandante Secretario de la Comisión de Compras.—6.493-A.

*Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 12 grupos electrógenos con destino al material de 88/56.*

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 12 grupos electrógenos con destino al material de 88/56, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a dos.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras) a las once horas del próximo día 19 de noviembre.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Comandante de Intendencia Secretario de la Comisión de Compras.—6.491-A.

*Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir dos traillas convencionales de dos metros cúbicos de capacidad cada una.*

Esta Dirección General tiene que adquirir dos traillas convencionales de dos metros cúbicos de capacidad cada una, por contratación directa, ajustadas a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las once horas del próximo día 3 de diciembre.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Comandante Secretario de la Comisión de Compras.—6.492-A.

*Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 7 tractores de ruedas de 50 a 70 HP con lotes de piezas de repuesto.*

Dispuesto por la superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir 7 tractores de ruedas de 50 a 70 HP con lotes de piezas de repuesto, por concurso.

Los que deseen concurrir al mismo deberán ajustarse a lo dispuesto en los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio todos los días laborables, de nueve a dos.

El acto se celebrará en los locales de esta Dirección General (Comisión de Compras) a las once horas del próximo día 20 de noviembre.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Comandante de Intendencia Secretario de la Comisión de Compras.—6.490-A.

*Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir dos remolques de dos ejes de seis mil kilogramos de carga útil y caja metálica.*

Esta Dirección General tiene que adquirir dos remolques de dos ejes de seis mil kilogramos de carga útil y caja metálica, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las once horas del próximo día 6 de diciembre.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.—El Comandante de Intendencia Secretario de la Comisión de Compras.—6.494-A.

*Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para adquirir tres remolques de un eje, basculantes por inercia de cuatro a cinco mil kilogramos de carga útil.*

Esta Dirección General tiene que adquirir tres remolques de un eje, basculantes por inercia de cuatro a cinco mil kilogramos de carga útil, por contratación directa, ajustados a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General hasta las doce horas del próximo día 6 de diciembre.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.—El Comandante Secretario de la Comisión de Compras.—6.494 bis-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Los Palacios (Sevilla) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Los Palacios (Sevilla) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Palacios y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de octubre de 1965.—El Director general, Manuel Román.—6.495-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICA

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto.—La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Fianza provisional.—Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. Documentos que deben presentar los licitadores.—(Sobre abierto; se ruega tamaño folio):

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no ha-

llarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

#### 4. Proposiciones:

4.1. Lugar de admisión. — Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, y Jefatura de Obras Públicas afectada o de la provincia a que corresponda la obra.

4.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 9 de diciembre de 1965.

4.3. Modelo de proposición (Reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla.):

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., provincia de ....., se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras) y en un plazo de ..... (en letra y número) meses, a partir de la orden de iniciación de las obras, ..... de ..... de 1965.

(Fecha y firma del proponente.)

#### 5. Apertura de proposiciones:

5.1. Lugar.—La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 10 de diciembre de 1965.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.—Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. Documentos de interés para los licitadores.—Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de ..... de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas de Obras Públicas respectivas, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 11 de noviembre de 1965.—El Director general, P. D., Luis Villalpando.

#### Relación de expedientes de concurso

Expediente número 11.95/1965.—Clave, 8-M-271. Provincia, Málaga. Denominación de las obras: Iluminación del paseo marítimo de Málaga (capital). Presupuesto de contrata, 4.052.543,88 pesetas. Fianza provisional, 81.050,87 pesetas. Plazo de ejecución, 31 de diciembre de 1965. Anualidades: 1965, 4.052.543,88 pesetas.

Expediente número 11.106/1965.—Clave, 5-O-220. Provincia, Oviedo. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Carretera N-632, de Ribadesella a Lúcar; p. k. 72,400 al 85,800. Presupuesto de contrata, 24.373.748,22 pesetas. Fianza provisional, 487.474,96 pesetas. Plazo de ejecución, veinte meses a partir de la orden de iniciación. Anualidades: 1966, 13.000.000 de pesetas; 1967, 11.373.748,22 pesetas.

Expediente número 11.119/1965.—Clave, 5-V-210. Provincia, Valencia. Denominación de las obras: Accesos y puente sobre el río Cañoles. Carretera C-3.320, de Játiva a Silla por Alcira; p. k. 3,2 al 3,7. Tramo Játiva a Manuel. Presupuesto de contrata, 9.290.361,18 pesetas. Fianza provisional, 185.807,22 pesetas. Plazo de ejecución, dieciocho meses a partir de la orden de iniciación. Anualidades: 1966, 6.000.000 de pesetas; 1967, 3.290.361,18 pesetas.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Escuela Hogar en Constantina (Sevilla) (Grupo de 16 secciones, dormitorios para alumnos, vivienda del Conserje y 16 viviendas para Maestros).*

Se anuncia subasta pública, que se celebrará el día 17 de diciembre de 1965, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, para la adjudicación de las obras que se detallan:

Obras de construcción de Escuela Hogar en Constantina (Sevilla) (Grupo de 16 secciones, dormitorios para alumnos, vivienda del Conserje y 16 viviendas para Maestros).

Presupuesto de contrata, 24.322.292,18 pesetas; fianza provisional, 486.455,90 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones empezará el día 9 de noviembre y terminará el 9 de diciembre, a la una de la tarde.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Escolares y en la Delegación de este Ministerio en Sevilla.

El plazo de terminación de las obras es de dieciocho meses.

Madrid, 8 de noviembre de 1965.—El Director general, P. D., Antonio Edo.—6.525-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de veintidós ahoyadores de barrena, cuarenta y cuatro subsoladores de una reja, once subsoladores de tres rejas y treinta y tres cultivadores de nueve brazos.*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veintidós (22) ahoyadores de barrena, cuarenta y cuatro (44) subsoladores de una reja, once (11) subsoladores de tres rejas y treinta y tres (33) cultivadores de nueve brazos.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra expuesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de veintiún mil ochocientas pesetas (21.800 pesetas) o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las

trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las mismas oficinas al día siguiente hábil de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de noviembre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez. 6.499-A.

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se anuncia concurso público para la adquisición de veintidós remolques distribuidores de estiércol y once remolques de carga y transporte.*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Veintidós (22) remolques distribuidores de estiércol y once (11) remolques de carga y transporte.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra expuesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de cuarenta y cinco mil ochocientas pesetas (45.800 pesetas) o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las mismas oficinas al día siguiente hábil de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de noviembre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez. 6.498-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Acondicionamiento de la planta baja del pabellón «E» en el primer grupo de Transmisiones (Getafe)».*

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra «Acondicionamiento de la planta baja del pabellón «E» en el primer grupo de Transmisiones (Getafe)» (Cuerpo de Guardia, Botiquín, etc.), por un importe de novecientas mil pesetas (900.000 pesetas), incluidos los beneficios de contrata 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de dieciocho mil pesetas (18.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables de nueve a dos.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 30 del corriente mes, a las doce horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de noviembre de 1965.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—8.520-7.

**Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de chatarra varia.**

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 26 de noviembre actual, a las once treinta horas, comprendiendo chatarra varia.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 4 de noviembre de 1965.—El Comandante Secretario.—8.518-7.

1.ª 12-11-1965

**Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta del buque «Lashercia», con sus repuestos y pertrechos.**

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 19 de noviembre actual, a las once treinta horas, comprendiendo el buque «Lashercia», con sus repuestos y pertrechos.

Informes en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 2 de noviembre de 1965.—El Comandante Secretario.—8.519-7.

1.ª 12-11-1965

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Organización Sindical de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario y enseres con destino a la Delegación Sindical Comarcal de San Sebastián de la Gomera.**

La Organización Sindical de Santa Cruz de Tenerife saca a concurso público la adquisición de mobiliario y enseres por un importe de ciento setenta y ocho mil ciento cincuenta y cuatro pesetas.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial (calle Méndez Núñez, 80, planta tercera), de esta capital.

El plazo de admisión de proposiciones finalizará a los quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se realizará a las dieciocho horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo señalado.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1965.—El Secretario Técnico sindical provincial, Presidente de la J. E. A. P.—6.513-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Cádiz por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario, máquinas de escribir y varios con destino al Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación de esta C. N. S. Provincial.**

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Cádiz anuncia el concurso público para la adquisición de mobiliario, máquinas de escribir y varios con destino al Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación de esta C. N. S. Provincial.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la C. N. S. de Cádiz, Departamento de Oficialía Mayor, tercera planta de la avenida de López Pinto, número 14.

Las proposiciones se admitirán en el Departamento de Oficialía Mayor de la C. N. S. Provincial de Cádiz hasta las trece horas del día en que finalice el

plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos, en presencia del Notario, al quinto día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos de la C. N. S. de Cádiz.

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 6 de noviembre de 1965.—El Delegado provincial, Pedro García Carrasco. 6.506-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada «Lavadero», aneja al Hospital Provincial.**

Se convoca subasta pública para la enajenación de la finca perteneciente a la Beneficencia Provincial, sita en Madrid, denominada «Lavadero», aneja al Hospital Provincial, con arreglo al pliego de condiciones, planos y demás documentos expuestos en esta Sección.

Descripción de la finca: Urbana, sita en la calle de Argumosa, con fachada al paseo del General Primo de Rivera (antes ronda de Atocha). Su forma es la de un polígono irregular de siete lados, cuyas dimensiones en longitud son las siguientes: fachada al paseo del General Primo de Rivera, 144,50 metros de longitud; chaflán en el ángulo del paseo citado con la calle de Argumosa, seis metros de longitud; fachada a la calle de Argumosa, 49,28 metros de longitud; medianería con terreno propiedad de las Hijas de la Caridad y que forma ángulo obtuso con el descrito anteriormente, 49 metros de longitud; medianería con terreno de las Hijas de la Caridad, perpendicular al anterior, 35,56 metros de longitud; medianería con fincas particulares, formando ángulo agudo con el anterior, 69,45 metros de longitud, y medianería con fincas particulares, formando ángulo obtuso con el anterior, 71,29 metros de longitud, cerrando este polígono, formando ángulo sensiblemente recto con el primero descrito.

Superficie del terreno: 8.167,94 metros cuadrados, equivalentes a 105.203,06 pies cuadrados.

Tipo mínimo: 125.000.000 de pesetas, siendo desechada toda proposición que sea inferior a dicha cantidad.

Garantía provisional: 705.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Hacienda y Economía, Negociado Patrimonio (García de Paredes, 65), de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25) a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

La finca reseñada se vende como cosa cierta y determinada.

Ha sido concedida la preceptiva autorización superior para la enajenación de esta finca.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de la finca denominada «Lavadero», anejo al Hospital Provincial, sita en Madrid (calles de Argumosa

y paseo del General Primo de Rivera), hace la oferta de ..... (en número y letra) pesetas con estricta sujeción a las condiciones establecidas en esta subasta. (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de noviembre de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—6.576-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada «Antigua Casa de Maternidad».**

Se convoca subasta pública para la enajenación de la finca, perteneciente a la Beneficencia Provincial, sita en Madrid, denominada «Antigua Casa de Maternidad», con arreglo al pliego de condiciones, planos y demás documentos expuestos en esta Sección:

Descripción de la finca: «Urbana. Sita en la calle de Mesón de Paredes, con fachada también a la de Embajadores. Afecta la forma de un polígono irregular de nueve lados, cuyas longitudes aparecen ser las siguientes: El primer lado, constituido por la fachada a la calle de Embajadores, es una recta de 32,05 metros; el segundo lado parte de la calle citada anteriormente y forma ángulo agudo con la anterior, siendo su longitud de 32,70 metros, y constituye medianería con fincas; el tercer lado forma ángulo muy obtuso con el anterior y es una recta de 67,82 metros y constituye igualmente medianería con fincas; el cuarto lado está constituido por la fachada de Mesón de Paredes y tiene una longitud de 15 metros; el quinto lado está constituido por la fachada a la proyectada plaza en línea de 63,50 metros; el sexto lado forma ángulo recto con el anterior en una longitud de 13 metros; el séptimo lado, que forma ángulo sensiblemente agudo con el precedente, está constituido por una línea de 25,93 metros y constituye medianería con el edificio de la Escuela de aprendizaje industrial de Embajadores; el octavo lado está constituido por una pequeña línea de 0,68 metros, formando ángulo recto con el anterior y haciendo medianería con la Escuela de aprendizaje industrial, antes citada; finalmente el noveno lado está constituido por la línea de 9,40 metros, formando ángulo recto con el anterior, medianero también con la misma Escuela de aprendizaje industrial.»

Superficie del terreno: 2.046,01 metros cuadrados.

Tipo mínimo: 22.000.000 de pesetas, siendo desechada toda proposición que sea inferior a dicha cantidad.

Garantía provisional: 190.000 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Patrimonio (García de Paredes, 65), de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25), a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

La finca reseñada se vende como cosa cierta y determinada.

Ha sido concedida la preceptiva autorización superior para la enajenación de esta finca.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de la finca denominada «Antigua Casa de Maternidad», sita en Madrid, calle de Mesón de Paredes y Embajadores, hace la ofer-

ta de ... (en número y letra) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones establecidas en esta subasta.

(Firma del licitador y fecha.)

Madrid, 10 de noviembre de 1965.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—6.577-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar número 1 sito en la avenida del Segre, de esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la enajenación en pública subasta del solar número 1 sito en la avenida del Segre, con una superficie de 540,27 metros cuadrados, equivalentes a 14.279,33 palmos cuadrados, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Un millón doscientas ochenta y cinco mil ciento treinta y nueve pesetas con setenta céntimos (1.281.139,70).

Si resultasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes entre las presentadas, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores y si terminado dicho tiempo subsistiese la igualdad o empate se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional.

2.ª Presentación de propuestas.—En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», hasta el día que expire el presente plazo.

Reintegros: 3 pesetas del Estado, 8 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.

3.ª Subasta.—En el salón de Sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías.—La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en veinticinco mil setecientos dos pesetas con setenta y nueve céntimos (25.702,79), y la definitiva, en cincuenta y un mil cuatrocientas cinco pesetas con cincuenta y ocho céntimos (51.405,58), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de escritura, sus copias y demás que origine la subasta, así como el importe de la inserción de los documentos que lo hayan sido para la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y diarios no oficiales. También es obligación del mismo el satisfacer a la Hacienda Pública el importe de los derechos reales y el de cualquier otra contribución e impuesto, a cuyo efecto adquiere el compromiso de presentar la escritura de adjudicación en las oficinas liquidadoras dentro de los plazos legales, así como el pago del timbre municipal y del Estado.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego.—En la Sección de Fomento todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

7.ª Además del cumplimiento de las presentes condiciones, las partes contratantes vienen obligadas a cumplir cuanto se relacione en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Ley de Régimen Local.

*Modelo de proposición*

Don ..., vecino de ..., domiciliado en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid»

en el día ..., se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad ... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de la enajenación del solar número 1 sito en la avenida del Segre, con una superficie de 540,27 metros cuadrados, equivalentes a 14.279,33 palmos cuadrados.»

Lérida, 4 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Francisco Pons.—6.509-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación del solar número 2 sito en la avenida del Segre, de esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la enajenación en pública subasta del solar número 2 sito en la avenida del Segre, con una superficie de 358,20 metros cuadrados, equivalentes a 9.467,23 palmos cuadrados, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Ochocientas cincuenta y dos mil cincuenta pesetas con setenta céntimos (852.050,70).

Si resultasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes entre las presentadas, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores, y si terminado dicho tiempo subsistiese la igualdad o empate se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional.

2.ª Presentación de propuestas.—En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», hasta el día que expire el presente plazo.

Reintegros: 3 pesetas del Estado, 8 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.

3.ª Subasta.—En el salón de Sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías.—La fianza provisional para tomar parte en la subasta se fija en diecisiete mil cuarenta y una pesetas con un céntimo (17.041,01), y la definitiva, en treinta y cuatro mil ochenta y dos pesetas con dos céntimos (34.082,02), que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de escritura, sus copias y demás que origine la subasta, así como el importe de la inserción de los documentos que lo hayan sido para la misma en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y diarios no oficiales. También es obligación del mismo el satisfacer a la Hacienda Pública el importe de los derechos reales y el de cualquier otra contribución e impuesto, a cuyo efecto adquiere el compromiso de presentar la escritura de adjudicación en las oficinas liquidadoras dentro de los plazos legales, así como el pago del timbre municipal y del Estado.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliego.—En la Sección de Fomento todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

7.ª Además del cumplimiento de las presentes condiciones, las partes contratantes vienen obligadas a cumplir cuanto

se relacione en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Ley de Régimen Local.

*Modelo de proposición*

Don ..., vecino de ..., domiciliado en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» en el día ..., se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad ... (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga: «Proposición para optar a la subasta de la enajenación del solar número 2 en la avenida del Segre con una superficie de 358,20 metros cuadrados, equivalentes a 9.467,23 palmos cuadrados.»

Lérida, 4 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Francisco Pons.—6.510-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo escolar completo de treinta y dos secciones, clase de trabajos manuales, sala de uso múltiple y dependencias complementarias en la Acera del Campillo, número 13, de esta ciudad.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública las obras para la construcción de un grupo escolar completo de treinta y dos secciones, clase de trabajos manuales, sala de uso múltiple y dependencias complementarias en la Acera del Campillo, número 13, de esta ciudad, por el tipo de licitación de diez millones setecientos cuarenta mil novecientos diez pesetas con setenta y cuatro céntimos (pesetas 10.740.910,74).

La garantía provisional será de ciento siete mil cuatrocientas nueve pesetas con diez céntimos (pesetas 107.409,10).

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en valores públicos y cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de veinticuatro meses a contar desde la fecha del comienzo de las mismas, y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el señor Técnico Director de las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo) durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del anterior al que haya de celebrarse la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del primer día hábil a los veinte laborables posteriores a la citada publicación.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y en los presupuestos extraordinarios de 1960 y 1965 existe crédito para el pago de las obras.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de construcción de un grupo escolar de treinta y dos secciones, sala de uso múltiple, clase de trabajos manuales y dependencias complementarias en la calle Acera del Campillo, número 13, de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 19.....; se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económicas y fa-

cultivas por la cantidad de ..... pesetas (precio, en letra y cifras).  
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 4 de noviembre de 1965.—El Alcalde, Rafael Betés L. de Guevara.—6.511-A.

*Resolución de la Junta Administrativa de los montes mancomunados de Santa Cruz del Valle Urbión, Soto y Garganchón por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.*

Debidamente autorizados por la Jefatura del Distrito Forestal de Burgos, al siguiente día hábil después de transcurridos veinte también hábiles a partir del inmediato al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las doce de su mañana, el aprovechamiento por medio de subasta que a continuación se expresa:

716 hayas con 753 metros cúbicos de madera y 75 de leñas, sitas en el Barranco Túrbero, del monte Túrbero.

620 hayas con 409 metros cúbicos de madera y 41 de leñas, sitas en Horquillanda y Abanza, del monte Abanza.

1.012 hayas con 976 metros cúbicos de madera y 98 de leñas, sitas en Gantia y Quétiga, del monte Quétiga.

La tasación para todas las hayas y metros cúbicos reseñados anteriormente se cifra en la cantidad de 1.290.825 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, donde se halla a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones hasta media hora antes de la señalada para la celebración de esta subasta.

A las proposiciones deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de 64.541,25 pesetas, correspondiente al 5 por 100 de la tasación y en concepto de garantía provisio-

nal para tomar parte en la subasta, y cuya garantía en concepto de fianza definitiva deberá completarse el que resulte adjudicatario con el 6 por 100 de la cantidad importe del remate.

Si esta subasta resultare desierta se repetirá la licitación al décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la celebración de la primera y en las mismas condiciones que la presente.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., en los montes Túrbero, Abanza y Quétiga, de la pertenencia de Santa Cruz del Valle Urbión y otros, ofrece la cantidad de ..... pesetas.  
(Fecha y firma.)

Santa Cruz del Valle Urbión, 2 de noviembre de 1965.—El Alcalde-presidente.—6.518-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Sectores Navales

##### MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del sector N., Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de octubre de 1965 por el buque «Díaz Ferrer», de la matrícula de Málaga, folio 2.684, al «María Romero» y «Marquesa Tilda», ambos de la matrícula de Málaga, folios 2.416 y 2.606, respectivamente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen de forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 3 de noviembre de 1965.—8.459-E.

\*

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del sector N., Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de octubre de 1965 por el buque «Torre del Oro», de la matrícula de Almería, folio 1.748, al «Nuestra Señora de Lipa», de la matrícula de Torrevieja, folio 482.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 3 de noviembre de 1965.—8.460-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 354.563 de entrada y 165.564 de registro, correspondiente al constituido en 15 de noviembre de 1949, en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, por pesetas 5.000, propiedad de Fernando Torres Serrano, para responder cargo Administrador Albergue Carretera en Medinaceli (Soria) (21.257/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 8.502-E.

#### Delegaciones provinciales

##### Sección del Patrimonio del Estado

##### CUENCA

Acordada por la Dirección General del Patrimonio del Estado la iniciación de expediente de investigación sobre la propiedad del castillo existente en la localidad de Cardenete, y cuya descripción es la siguiente:

«Ruinas de un castillo sito en la localidad de Cardenete, extramuros de la localidad, y con los siguientes linderos: Norte, finca rústica propiedad del Ayuntamiento; Sur, Fuente de la Peñuela, propiedad del Ayuntamiento; Este y Oeste, Ayuntamiento.»

Lo que se hace público de acuerdo con lo prevenido en el artículo 20 del Reglamento dictado para la ejecución de la Ley del Patrimonio del Estado, a fin de que todos los que se consideren afectados por la mencionada investigación y tuvieran relación con la propiedad de la mencionada finca puedan manifestar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda de Cuenca, Sección del Patrimonio del Estado, durante el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio.

Cuenca, 6 de noviembre de 1965. — El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—8.496-E.

##### PALENCIA

En virtud de acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 18 de septiembre de 1965, se tramita en esta Delegación de Hacienda expediente de investigación sobre un inmueble que se presume perteneciente al Patrimonio del Estado, cuya descripción es la siguiente:

Una muralla titulada Castillo de la Mota, situada en el casco urbano de Astudillo (Palencia); tiene una superficie de 180 metros cuadrados, y sus elementos de construcción, piedra caliza. Linda: derecha, bodega de Angel Illana; izquierda, casa de Lorenzo Antolín, y fondo, cotorro.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo las personas que se consideren afectadas por este expediente de investigación alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Palencia, 6 de noviembre de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Alberto Martín Duque.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Jaime Fernández López.—8.505-E.